

CONCEPCIÓN, 4 de Abril de 2019.

Nº 387/VISTOS: El oficio ordinario N° 254 del 19 de Marzo de 2019 del Secretario Comunal de Planificación; el Acta de la Comisión de Hacienda n° 10 de 21 de Marzo de 2019; el Acuerdo N° 1606-85-2019, de 04 de Abril de 2019; el Decreto Alcaldicio n° 1334 de 14 de Diciembre de 2018 que aprueba el presupuesto municipal; el Decreto N° 133-P-2014 de 27 de Agosto de 2014, que establece el orden de subrogancia del Alcalde; Reglamento Interno del Concejo Municipal de Concepción; los artículos 12, 56, 63, 65 y 79 de la Ley N° 18.695;

DECRETO

APRUÉBASE modificación presupuestaria de gastos de la I. Municipalidad de Concepción para el año 2019, por la suma de \$29.500.000.- de la siguiente manera:

SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	AUMENTA (M\$)
22			C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	
	01		Alimentos y Bebidas	4.500.-
	04		Materiales de Uso o Consumo	500.-
	07		Publicidad y Difusión	18.000.-
	08		Servicios Generales	2.500.-
	12		Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	2.000.-
29			C X P ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	
	06		Equipos Informáticos	2.000.-
			TOTAL GASTOS	29.500.-
SUBT	ITEM	ASIG	GASTOS	DISMINUYE (M\$)
35			SALDO FINAL DE CAJA	29.500.-
			TOTAL GASTOS	29.500.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


PABLO IBARRA IBARRA
 SECRETARIO MUNICIPAL


ALDO MARDONES ALARCÓN
 ALCALDE (S)

DISTRIBUCIÓN:

Secretaría Comunal de Planificación
 Dirección de Finanzas
 Director de Control
 Archivo.
 PII/cme
 IDDOC 1080996